MUNICIPALIDAD SANTA CRUZ

Administración y Finanzas

Finanzas

GWAC/AARB/FGR/MRR/mapp

09.06.2021

Dec. N°142<u>.-</u>/

SANTA CRUZ, 9 de Junio del 2021.-

VISTOS:

En Certificado de Concejo Nº 1042 de fecha 25.02.2021 del Secretario Municipal y memorándum N°466 del 11.05.2021 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, La Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones, y;

CONSIDERANDO:

Estos Antecedentes: Que de acuerdo a Certificado de Concejo Nº 1042 de fecha 25.02.2021, solicitando Subvención año 2021 a **JUNTA DE VECINOS VILLA DON HORACIO II** la suma de \$500.000.- (Quinientos Mil Pesos), el proyecto de la organización se denomina "Adquisición Implementos Cocina sede".

DECRETO EXENTO Nº 1.537.-/

1.- AUTORIZASE, al Departamento de Finanzas de este Municipio para que entregue Subvención por la suma de \$ 500.000.- (Quinientos Mil Pesos), a JUNTA DE VECINOS VILLA DON HORACIO II valor correspondiente a Subvención Indicada en el considerando.

2.- CÁRGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto a la cuenta 215.24.01.004.001.074 del Presupuesto Municipal Vigente.

3.- POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

4.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

FERMIN GUTIERREZ RIVAS

Secretario Municipal

ALVARO ARIEL RETAMAL BENAVIDES

Administrador Municipal

C.C.:

 $\$ Interesado (1)

Adm. y Finanzas (2)

Transparencia (1)

ARCHIVO (1)